



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1825



Fecha de ingreso: 06-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-09-2023

Folio: 2023-1825

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANDRA PILAR CHAVIRA SEPULVEDA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE MURO Y LOSA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-053-00005-00-0000

Propietario: SANDRA PILAR CHAVIRA SEPULVEDA

Domicilio: AVE TOMAS VALLES VIVAR 7100 INT 95 COLONIA CIMA DE LA CANTERA -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990311	BANQUETAS	1					
1990312	BARDAS	1	95.49	0.00	0.00		990.61
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	2	24.05	0.00	0.00		374.24
			119.54	0.00	0.00		372.03

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS VECINOS.

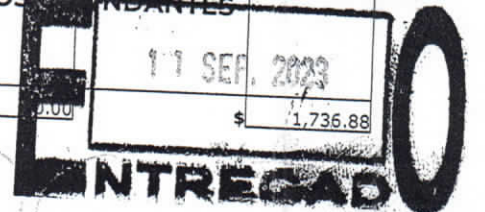
ESTE

TOTALES
LEY DE INGRESOS VIGENTE.

358.62

0.00

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Venustiano Carranza, Chih.



\$ 1,736.88

1649 SALVADOR VALDEZ ACOSTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-09-2023 13:34:43

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02142e4a46ac96afc07ff1ed1c0cf80bc90ed0612a5f02142f0070e2bd7f2e2fb23176ccb2f1b984ecb3b37f